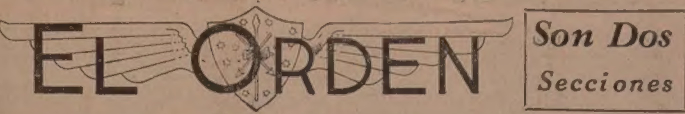
Numerosos Asuntos Trató la Cámara
El Diputado Rubino, Retiró Ayer su Renuncia

EDICION 16 PAGINAS

Son Dos Secciones



Son Dos Secciones

EDICION 16 PAGINAS

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. SANTA FE, SABADO 29 DE JULIO DE 1933. PRIMERA SECCION. — PAGINA UNO

APROBARON EL CONVENIO
De la Torre Insistió en su Ataque
Un Voto Estupendo del Senador Villafañe

Fué Muy Animada La Sesión en el Senado Nacional

Hubo varios diálogos entre el senador de la Torre y los Ministros

LA VOTACION

BUENOS AIRES, 28. — A las 16.10 horas se inició esta tarde la sesión de la Cámara de Senadores, con asistencia de diecisiete miembros de la misma. Ocupa la presidencia del cuerpo el doctor Robustiano Patrón Costa, siendo ostensible la ausencia del doctor Roca al corresponder en esta sesión discutirse el convenio con Gran Bretaña firmado por la misión que él presidiera.

Se da lectura a los asuntos entrados e inmediatamente se pasa a tratar el convenio. Están presentes los ministros interinos de Hacienda y de Agricultura y el ministro de Relaciones Exteriores.

Concurren también a la sesión numerosos diputados de todas las tendencias.

USA DE LA PALABRA SAAVEDRA LAMAS —

Iniciado el debate toma la palabra el ministro de Relaciones Exteriores, quien habla extensamente tratando de refutar los conceptos que, en la sesión anterior vertiera el senador por la provincia de Santa Fe, doctor Lisandro de la Torre.

Hace el doctor Saavedra Lamas referencia al tratado con Chile y dice que, más que la conveniencia de los países signatarios se ha tratado, con este convenio de defender una situación de solidaridad americana y también la paz continental.

Más adelante empieza a ocuparse del tratado de Londres y dice que fué propiciado a raíz de la Convención de Otawa, suscripta directamente contra la Argentina.

HABLARA EL MINISTRO DE AGRICULTURA —

Cuando Saavedra Lamas ha terminado su larga exposición, Matienzo pregunta si el ministro de Agricultura va a hacer uso de la palabra y Alvarado, que está en el recinto en tal carácter, contesta afirmativamente.

Dice al empezar que lamenta que el doctor de Tomaso no haya podido concurrir, debido a que se halla en cama y, extensamente, intenta a continuación una defensa del convenio.

En varias oportunidades se producen diálogos entre el ministro interino de Agricultura y el senador de la Torre. En resumen, Alvarado no hace más que repetir conceptos ya expresados por el gobierno, que nada nuevo ni definitivo aportan a favor de la causa que ha querido defender.

MATIENZO Y LA POLITICA BRITANICA —

Toma entonces la palabra el senador, doctor José Nicolás Matienzo, quien se ocupa en forma especial del temperamento con que Gran Bretaña ha encarado numerosas cuestiones directamente relacionadas con la Argentina.

Hace resaltar que en 1825 Gran Bretaña firmó un tratado con nuestro país y tres años más tarde ocupó por la fuerza las islas Malvinas y aún las detenta.

Ahora, agrega, el gobierno británico ha firmado, por tres años un convenio con la Argentina, porque poco antes se había comprometido, también por tres años, con sus dominios a eliminar la importación argentina. Después de este tratado, dice, la restricción será mayor.

Se refiere enseguida a los antecedentes del envío de la misión Roca y expresa que acaso hubiera sido mejor decirle a Inglaterra que en la Argentina hay seiscientos millones de libras esterlinas invertidos por ingleses y hacerles oír el tintineo de ese oro.

Informó luego que, mientras la embajada argentina era agasajada en Londres, el ministro de Correos de Gran Bretaña hacía circular por el imperio una estampilla conmemorativa de la ocupación de las islas Malvinas.

VARIOS DISCURSOS Y DIALOGOS —

Toma nuevamente la palabra el doctor Lisandro de la Torre y habla extensamente rebatiendo, una vez más al ministro de Agricultura, con quien sostiene, en una oportunidad un largo diálogo.

También vuelve a hablar Saavedra Lamas quien ataca las últimas opiniones y argumentos vertidos por los doctores Matienzo y de la Torre. Matienzo aclara algunos de sus conceptos y Saavedra Lamas vuelve a replicarle.

Laurencena habla después y afirma que gran parte de las objeciones que le han sido hechas al tratado han quedado en pie a pesar de la defensa de los ministros. Sin embargo, agrega, no puede decirse que del tratado no se haya obtenido nada. Sostiene que deben obtenerse garantías y que no se debe continuar con el sistema de las cuotas.

EXTRAÑA POSICION DE VILLAFAÑE —

Toma después la palabra el doctor Villafañe y pronuncia un extraño discurso. Dice que el presidente de la Sociedad Rural le ha aconsejado votar a favor del convenio y que entonces él votará en esa forma, porque "más sabe el loco en su casa que el cuerdo en casa ajena". Y termina diciendo que, si de esta forma de votar se deriva algún daño que carguen con la responsabilidad quiénes lo aconsejaron así...

A continuación se pasa a votar. El despacho es aprobado y el convenio queda convertido en ley.

Después se levanta la sesión.

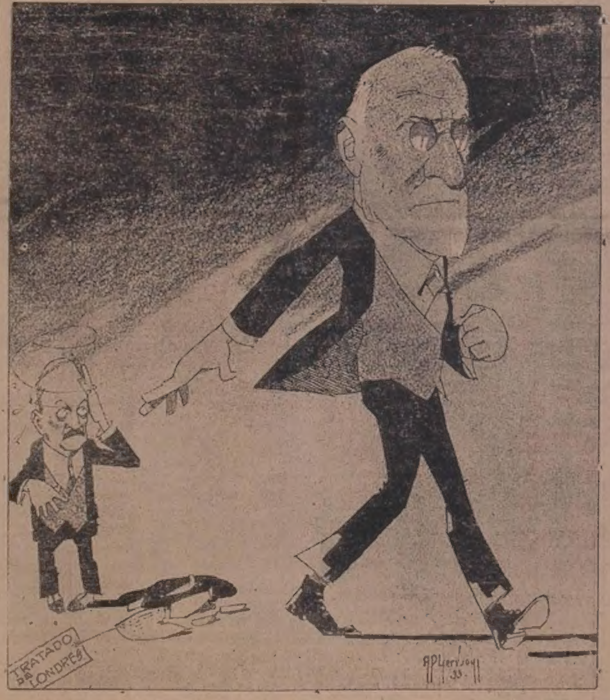
FUE COMUNICADO A EUROPA EL RESULTADO —

Durante la sesión de la Cámara de Senadores, fué notada en la misma, la presencia de gran número de periodistas y, especialmente, de corresponsales de diarios europeos y de agencias informativas inglesas.

En los mismos se notó, cierta impresión, cuando por el desarrollo del debate parecía eminente la derrota del gobierno, pues sus representantes, en ningún momento, atinaron a levantar eficazmente los cargos y réplicas de la oposición.

Producida la votación, dichos corresponsales comunicaron inmediatamente a Europa, el resultado de la misma.

HECHO PEDAZOS



El senador por Santa Fe, doctor de la Torre, acaba de hacer pedazos el convenio con la Gran Bretaña. A pesar de ello, a pesar de la opinión pública, a pesar del ex-ministro Hueyo y a pesar de los 25 millones de pérdida que dará anualmente, el convenio ha sido aprobado anoche.

SE LLAMO A UNO DE LOS MINISTROS

Detalles de la sesión realizada

ELECCIONES

Desde temprano se conocía que en la Cámara de Diputados habría número para sesionar. Estaban, desde las horas de la mañana en la Capital, diversos legisladores, número que aumentó en las horas de la tarde. La sesión había despertado interés.

30 DIPUTADOS.—

Poco después de las 17 horas comenzó a sonar la campana de la Cámara, llamando a sesión. Se conocía que estaban en la casa 30 diputados. Se demoraron conversando en los recintos en que se reunen los sectores. A esa hora había poca barra.

EL Dr. RUBINO.—

El diputado Dr. Hildobrando Rubino, que como se sabe había presentado su renuncia de la banca, se encontraba en la casa. Se conoció que había retirado su renuncia.

LA SESION.—

A las 18 horas se inició la sesión en la Cámara de Diputados bajo la presidencia del doctor Sgrosso, actuando el secretario señor Carasa y pro señor Guala.

Por secretaría se aprobó el acta de la sesión anterior y se dió entrada a diversos asuntos que pasaron a estudio de las comisiones respectivas.

Como lo decimos al principio, asistían 30 diputados. La sesión se inició con 24 diputados demócratas, entrando después seis justistas.

HOMENAJE AL Dr. LOPEZ.

El diputado justista Reyna solicita la palabra para referirse al fallecimiento del Dr. Estanislao Lopez. Elogia su personalidad. La representación justista de esta Cámara dice, ha creído de su deber de rendirle el homenaje a esa vida que ha caído ante el dolor de sus conciudadanos, mocionando para ponerse de pié en homenaje a su memoria. Así se hace.

INVITACION AL M. DE GOBIERNO.—

Habla luego el diputado Maradona, diciendo que hace dos meses que fué sancionada una minuta al Poder Ejecutivo solicitando informes sobre la clausura de los centros socialistas de Villa Ana. Mociona para que se invite al Ministro de Gobierno para que concurra a dar explicaciones.

Se invita al Ministro, mientras se trata el proyecto de reformas a la ley de vialidad que hablamos enseguida.

REFORMAS A LA LEY 2303.

Se inicia el tratamiento a la ley de vialidad No. 2303.

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

RELACIONES DE AUSTRIA Y ALEMANIA

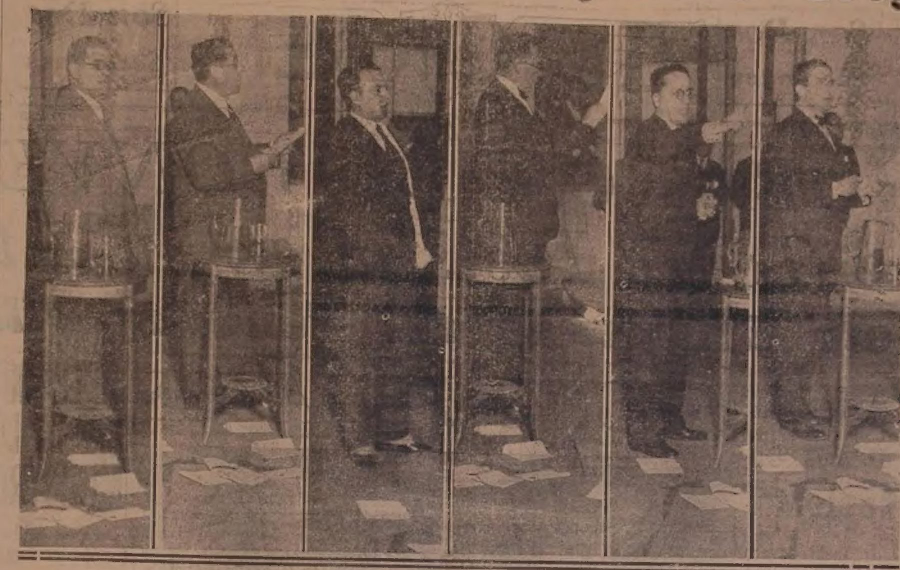


El Dr. Thodore Habicht, agregado a la legación de Alemania en Viena, en la rama periodística, quien fué expulsado recientemente de la capital austriaca por orden del canciller, Dr. Dollfuss, como represalia por las actividades de los nazis alemanes en Austria.



El Dr. Erwin Wasserback, agregado a la legación de Austria en Alemania, de donde fué expulsado por orden del gobierno de Hitler, como represalia por la expulsión del Dr. Habicht, decretada por el canciller Dollfuss.

Se Realizó Anoche el Funeral Cívico a la Memoria Del Señor Hipólito Yrigoyen



Los oradores que hicieron uso de la palabra, pronunciando sus respectivos discursos.



Una vista de la platea del teatro Moderno, repleta de público. El amplio local estuvo totalmente ocupado durante todo el acto.

La Sesion de La Camara Provincial

Por la noche se interpeló al Ministro de Gobierno

EL DEBATE

(VIENE DE LA PRIMERA)

Habla Torriglia. Se refiere a la construcción de caminos pavimentados, expresando el costo de esas obras. La situación difícil originó la suspensión de parte de algunas empresas de los trabajos y es necesario sancionar el proyecto de ley. Es indispensable suprimir los tramos que pueden ejecutarse acogiéndose a los beneficios de la ley nacional, extendiéndose en consideraciones y dando cifras.

Leiva solicita se haga un agregado [?] al Poder Ejecutivo para realizar convenios con las Municipalidades de 1ra. categoría, para las obras. Rubino solicita una aclaración respecto a la contribución de mejoras, explicación que da Torriglia. Pide Rubino se le diga cuanto ha cobrado el gobierno por contribución de mejoras; Torriglia contesta que no conoce pero da informes al respecto, expresando que la percepción de mejoras debe estar a cargo del Poder Ejecutivo.

Habla luego el diputado Leiva. Se refirió a la obra de otros gobiernos en favor de la construcción que fueron los que planearon un vasto plan de trabajo.

El año pasado esta Legislatura se acogió a los beneficios de la ley de ayuda federal. El proyecto se vota en general y es aprobado. Se trata en particular. En el artículo 1o., el diputado Torriglia hace un agregado porque se han suprimido varios tramos, aprobándose. En el artículo 2 se hace un agregado que faculta al Poder Ejecutivo celebrar convenios con las comunas de 1a. categoría para realizar las obras, sancionándose.

Después quedó sancionado el proyecto de ley, con la modificación al artículo 5, que queda en que lo que el Poder Ejecutivo cederá a la Dirección de Vialidad corresponderá a los años 1933 y 1934.

NO SE ENCONTRO AL MINISTRO. —

A las 19 horas, la Presidencia informa que el Ministro no estaba en la Casa de Gobierno, para invitarlo a concurrir de acuerdo a la minuta del diputado socialista, se mociona para que se le invite buscándolo en su domicilio.

Mucho después, a las 19 y 25 horas, el diputado socialista, solicita se informe si se ha invitado al Ministro.

La Presidencia contesta que no ha sido encontrado.

Nuevamente habla para mocionar que en vista de la ausencia y no querer concurrir el Ministro, la Cámara entra a tratar la interpelación.

Ravena Palacios mociona para que sea tratado en la sesión de la noche. Así se resuelve.

EL PAGO DE DIETAS POR ASISTENCIA. —

Por secretaría se lee después el proyecto de ley sobre el pago de dietas de los diputados y senadores por asistencia.

Habla Wade, en nombre de la comisión de negocios constitucionales, diciendo que hace tiempo la comisión no se reune, pero en conversación con los miembros están de acuerdo, estimando que el proyecto viene a llenar una necesidad.

Linares habla sobre lo mismo, apoyándolo.

Se votó en general y es aprobado. En particular es aprobado sin observaciones, quedando sancionado el siguiente proyecto de ley:

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de

LEY:

Art. 1o. — Desde la promulgación de la presente ley, el pago de dietas de los Diputados y Senadores a la Legislatura, en cumplimiento a lo establecido en el art. 54 de la Constitución, se hará de conformidad a los artículos siguientes:

Art. 2o. — Abierta la sesión, la Secretaría formulará la nómina de los Diputados o Senadores presentes y ausentes, indicando con relación a estos últimos, cuáles se encuentran con licencia y cuáles faltan con aviso o sin aviso. La Secretaría comunicará inmediatamente a la Habilitación de la Cámara esa nómina, si no se hubiere obtenido quórum. Si la sesión se declarara abierta con quórum a la hora reglamentaria, la nómina de los ausentes será pasada media hora después.

Art. 3o.— Los Diputados o Senadores que se considerasen accidentalmente impedidos para concurrir a una citación de la Cámara, darán aviso por escrito al Presidente.

Sin permiso de la Cámara los Diputados o Senadores no pueden faltar a más de cuatro reuniones consecutivas o no, con o sin aviso.

A los Diputados o Senadores que sin permiso de la Cámara faltaren durante el mes a más de cuatro reuniones consecutivas o no, con o sin aviso, no se les abonará la dieta correspondiente a o a las reuniones que excedieren ese número, aunque dichas reuniones no se hubieren realizado por falta de quórum a la hora reglamentaria.

Para practicar el descuento la Habilitación dividirá la dieta de cada Diputado o Senador por el número de reuniones que la Cámara haya resuelto celebrar durante el mes.

Art. 4o. — Durante la sesión ningún Diputado o Senador podrá ausentarse de la Cámara sin cumplir con lo preceptuado por los artículos 30 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 27 de la Cámara de Senadores. Si lo hiciera la Presidencia pondrá en conocimiento de la Cámara y la Secretaría pasará la nota establecida en el art. 2o., a la Habilitación a los efectos de la sanción consignada en el art. 3o.

Art. 5o. — Comuníquese, etc.

El diputado Diez Rodríguez, solicita la palabra para dejar constancia que el proyecto de ley no es un aliciente desde que todos deben cumplir con sus deberes.

ARBOLES PARA LA COSTA.

El diputado Bieri solicita se trate sobre tablas, autorizando al P. Ejecutivo para invertir $ 2.500 en arboledas en pueblos de la costa. Se vota y es afirmativa de que se trate. Lo funda Bieri en breves palabras y se sanciona el proyecto. Los árboles serán colocados al norte de Los Laureles, jurisdicción de Helvecia.

MINUTA AL P. EJECUTIVO.

El diputado Barraco Mármol funda una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, solicitando informes porque no se han realizado los trabajos de ampliación del edificio que ocupan los Tribunales de Rosario, obras que tienen una partida de pesos 30.000. Lo funda. Se sanciona.

El diputado Wade solicita se haga un agregado pidiendo informes sobre la falta de cumplimiento a lo que establece la ley de presupuesto, para compra de muebles para los tribunales de esta capital.

LAS COMISIONES INTERNAS.—

El diputado Casabella, mociona para que sean confirmadas las comisiones internas que aún no se han constituido. Así se resuelve.

CONFERENCIA DE ABOGADOS.—

El diputado Rubino solicita que la Cámara designe delegados a la Conferencia Nacional de Abogados que se realizará en Mendoza. Luego se levanta la sesión.

LA INTERPELACION AL M. de GOBIERNO.—

A las 22.40 horas se inició la sesión en la Cámara de Diputados. Debía ser tratada la interpelación al Ministro de Gobierno, del diputado socialista Maradona, sobre la clausura del Centro Socialista de Villa Ana. De allí que había despertado interés la sesión.

SE LEE EL INFORME. —

Por secretaría se dió lectura al informe del Ministerio de Gobierno, contestando el pedido de informe que asegura que no existió clausura y que si se cometió alguna infracción fué por una orden del Gobierno Nacional y cumplida por la Oficina de Correos.

ASISTEN LOS MINISTROS. —

Asistían los tres ministros de Hacienda, Ing. Casella, de Gobierno, Dr. Furno y de I. Pública, Dr. de la Vega.

HABLA EL DIPUTADO SOCIALISTA. —

Habla de inmediato el diputado interpelante. Dice que se trata de un informe que recuerda viejos procedimientos de esos que recuerdan tiempos combatidos que siempre ha tocado al Partido Socialista combatir. la policía que obra siempre como en aquellas épocas. Se extiende en consideraciones atacando a la policía. Recuerda que durante otros años se otorgó la carta de ciudadanía al capo máximo de la maffia, mientras que a 26 ciudadanos de Barrancas todavía no se les ha podido otorgar. De ello, dice, han pasado ya dos años. Defiende a los elementos extremistas que se les combate que es, dice, lo que motiva esta interpelación.

Eran las 23 horas cuando continuaba hablando. Recuerda un discurso del doctor Lisandro de la Torre contra las policías y 20 años de lucha han permitido al Partido Demócrata documentar los atentados a los afiliados del partido, lo que también hizo el partido Socialista. Luego vuelve a ocuparse de la clausura del Centro Socialista de Villa Ana, calificándolo duramente. Historia después lo ocurrido, refiere como llegó el comisario. El ministro hace una pregunta a la que contesta Maradona.

—Era una vista de cine, dice, entonces el diputado Diez Rodríguez.

—No, contesta el socialista.

Hay risas.

Luego sigue hablando el diputado interpelante.

Después de referirse a esta cuestión dice que todos saben la poca cultura que tienen los que ejercen funciones de policía en la campaña. Dice que el actual comisario de Villa Ana fué procesado por homicidio y violación proceso del que salió en libertad para luego cometer otro homicidio y salir otra vez en libertad. Da otros datos. Habla luego de las notas. Al hacerlo no faltan las risas. Al referirse al dictamen del Fiscal de Estado que se expidió, el diputado Diez Rodriguez pregunta qué Fiscal es el que ha intervenido. Al saber que es el doctor Diez Rodríguez, el diputado del mismo nombre, hermano del nombrado, se retira.

Después se hacen diálogos entre el diputado Maradona y el Ministro de Gobierno, sosteniendo éste que no había clausurado y lo contrario el primero. Así continuó hablando el interpelante rebatiendo el informe de la policía.

Con frecuencia hay interrupciones. Era la media noche. El diputado seguía hablando. Ya algunos diputados se cansaban. Se extiende afirmando que no es partidario de que la provincia deje avasallar en nada su autonomía, citando el caso de la orden del jefe de Correos de Villa Ana, al ordenar la retención de los manifiestos socialistas por medio de la policía.

BAJO EL ESTADO DE SITIO.—

El Ministro de Gobierno dice que todo lo que se ha hecho bajo el estado de sitio y por orden del Gobierno Nacional es lo que corresponde tratar aquí. Contesta el diputado socialista que sigue en el uso de la palabra. Ya al terminar pregunta si esto ocurre que será cuando se aproximen los días de lucha electoral.

Hay un diálogo entre Maradona y Varela Silveira. Toman parte los ministros, hablando Casella, Furno y de la Vega. Al final hay nuevamente risas.

— El pueblo se muere de hambre y estamos discutiendo, dice el diputado Diez Rodríguez, cuando hay cosas más graves que resolver. Ya pasada la media noche el diputado interpelante da a conocer lo que es el Norte. No dice nada nuevo.

— Diez Rodríguez interrumpe para preguntar si eso vá incluido en la interpelación. Hay muchas risas.

LA CAMPANA DE ALARMA

Maradona se dirige a la Presidencia preguntando si Diez Rodríguez puede estar haciendo el papel que está haciendo.

— Y el papel que está Vd. haciendo; grita Rodriguez. Suena la campana de alarma y el orden se restablece.

SIGUE LA INTERPELACION.—

A la una menos cuarto seguía hablando Maradona. Ya no habla de la clausura de los centros sinó que lee una página de Sarmiento que, dice, viene al caso.

SE ESTA FUERA DE LA CUESTION.—

El diputado Machain se dirige a la Presidencia para hacer notar que se está fuera de la cuestión. Que el diputado Maradona ha traído cuadros que no están comprendidos en la interpelación. Apoya Diez Rodriguez. Hay un poco de desorden.

MOCION DE MARADONA.—

Ya tarde el diputado interpelante termina solicitando que la Cámara resuelva la suspensión del Comisario de Villa Ana y pasen los antecedentes a la Justicia de Instrucción.

HABLA EL DIPUTADO GODFRID.—

El diputado Godfrid habla enseguida. Estudia la interpelación bajo la faz legal. Serenamente, dice, no participa de las afirmaciones del interpelante asegurando que no ha existido clausura de centros socialistas. Se refiere a la actuación del Jefe de Correos de Villa Ana al que dice conoce. Lo defiende. Dá a conocer como recibió la orden del gobierno nacional. Expresa luego que el comisario recibió el pedido del Jefe de Correos y cometió la torpeza de concurrir al Centro Socialista para secuestrar los manifiestos del partido socialista. Mociona para que la Cámara vote una minuta al Poder Ejecutivo para que haga saber al Jefe de Policía de G. Obligado ponga en conocimiento del comisario de Villa Ana que debe abstenerse de coartar las libertades ciudadanas.

Contesta el Ministro de Gobierno:

El Ministro Furno refuta al diputado interpelante, dando a conocer la forma como procedió la policía.

Sostiene que la conferencia no fué suspendida y se realizó normalmente. Al referirse a los cargos que hizo el interpelante dice que fué nombrado a pedido de la población y que en la actualidad desempeña el puesto con el beneplácito del vecindario. Ha hecho cargos, dijo el Ministro, que no son ciertos. Lo antecedido de que es autor de homicidio, es incierto.

—Me ha facilitado los datos, dice Maradona, un empleado de la policía de La Capital.

—Es falso el cargo, aseguró el Ministro, porque en ese caso el comisario en aquella fecha del suceso fué sobreseído porque se defendió ante un ataque. Da el Ministro otros amplios detalles refiriéndose luego a los socialistas refutando los cargos. Era la una y quince de la madrugada cuando el Ministro dió por terminada su refutación.

DIALOGOS.—

Habla Maradona aclarando de que los cargos los ha hecho a

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

La Camara de Diputados no Sesionó

Hubo únicamente una breve sesión en minoría

FRESCO

BUENOS AIRES, 28. — Fracasó la sesión que había sido convocada para esta tarde en la Cámara de Diputados.

Pasada la hora reglamentaria de espera, no había número suficiente para sesionar. Se celebró entonces una sesión breve en minoría.

Durante ella el diputado socialista Pfleger trató de hacer uso de la palabra, pero se lo impidió el diputado Fresco quién mocionó para que se levantara la sesión y así se hizo.

EL DISCURSO QUE NO SE LEYO

Una Carta Llena de Inexactitudes, ha Publicado el Doctor Severo A. Gómez

El ex-ministro de Arancibia Rodríguez, que vetó la candidatura del doctor Estanislao M. López para la Gobernación de la Provincia, ha publicado una carta, cuyo recorte nos envía un amigo. Ignoramos, desde luego, que difusión pueda haber tenido dicho documento, pues no sabemos en que hoja ha sido dado a conocer. A pesar de ello, creemos oportuno demostrar cuántas y cuáles son las inexactitudes en que incurre el ex-ministro de Arancibia Rodríguez.

II

Dice el ex-ministro de Arancibia Rodríguez que por el respeto sagrado que impone la muerte, se había hecho el propósito de guardar un piadoso silencio a propósito del discurso que debió pronunciar en el acto del sepelio de los restos del doctor Estanislao M. López.

Confiesa pues, su decisión de hacer uso de la palabra lo cual ya sería suficiente para justificar el movimiento de indignación que provocó tal anuncio.

Nadie puede pretender aparecer ignorando que el ex-ministro de Arancibia Rodríguez, estaba moralmente inhabilitado para participar en un acto semejante. Su participación en las resoluciones adoptadas por la Intervención de Arancibia Rodríguez, sería suficiente.

Pero hay más.

Cuando el General Uriburu dió el campanazo aquel, por el cual prohibió a determinados ciudadanos argentinos el derecho a ser candidatos, dejó establecido que en las Provincias, los partidos políticos deberían presentar sus listas de candidatos a los interventores, para que éstos las juzgaran.

III

Los partidos políticos, presentaron sus listas de candidatos. También las presentó la Unión Cívica Radical, que había proclamado la fórmula López-Rodríguez. El Interventor Arancibia Rodríguez, aprobó las listas presentadas por la Alianza y por el Justismo. En cuanto a la lista de la Unión Cívica Radical, ¡ni siquiera se dignó decir que estaba inhabilitado!... ¡La tiró al canasto!...

IV

Pero aún hay más. El apoderado del Partido Radical, Dr. Carmelo Piedrabuena, con el propósito de documentar paso a paso las incidencias que se estaban produciendo, reclamó de la falta de pronunciamiento.

Y Arancibia Rodríguez, en el temor de que la Junta Electoral fuera a aprobar la lista Radical, hizo que se le enviara una nota, en la cual se le advertía a la Junta que dicha lista de candidatos no debía ser considerada.

El Dr. Severo Gómes, era Ministro de Hacienda, pero en aquellos momentos, se hallaba a cargo del Ministerio de Gobierno, por ausencia del Dr. Garro Allende que era el titular.

Y el Dr. Severo Gómes, fué quien firmó, como Ministro de Gobierno, la nota en la cual disponía que la lista del Radicalismo, encabezada por el Dr. López, no fuera considerada.

Era el manotazo definitivo. No aprobadas las boletas radicales, que llevaban el nombre del doctor Estanislao M. López, el Radicalismo no pudo ir a las elecciones.

V

El ex-ministro de Arancibia Rodríguez, era santafecino. No tenía porqué complicarse en aquellas torpes maniobras, que colocaron a un gran partido nacional al margen del comicio y que llenaron de amargura el espíritu de un santafecino que cedió a dejar el retiro de su hogar, llamado por sus conciudadanos.

Si el Dr. Severo Gómez tenía por el Dr. López algún aprecio, algún respeto, una parte siquiera de la elemental consideración que nos merecemos unos a otros, ¡hubiera renunciado a su cargo de Ministro al lado de un interventor forastero, antes que permitir el sacrificio de un santafecino que era honra de nuestra provincia!...

Cómo puede pretender quién ha procedido así, ¡ir ahora a hacer uso de la palabra en la tumba de quien "no fué aprobado" como ciudadano hábil para ejercer la Gobernación de la Provincia!...

Puedo el ex-ministro de Arancibia Rodríguez darle todas las vueltas que quiera a este desdichado Percance de su vida. Pero al pueblo no se le engaña.

IV

Trata también, ex-ministro de Arancibia Rodríguez, de hacer aparecer como un desaire a la Sociedad de Beneficencia y a la Sociedad Rural, el hecho de que no se le llamara para hacer uso de la palabra entre los primeros.

No se le llamó para evitar, en el Cementerio y junto a la tumba del Dr. López, el espectáculo que su irreflexión o ceguera estaba provocando.

Había varios miles de radicales, doloridos en esa hora de luto, que no hubieran podido tolerar la presencia del ex-ministro de Arancibia Rodríguez, en la tribuna. A unos, les hubiera parecido un sarcasmo. A otros una irreverencia. A todos, una absoluta falta de ponderación.

Nadie pensó en la Sociedad de Beneficencia ni en la Sociedad Rural. Se pensó simplemente en el lamentable suceso que habría de originar la presencia del ex-ministro de Arancibia Rodríguez, haciendo el elogio del ciudadano a quien "no aprobaron".

VII

En cuanto a que una manifestación de hostilidad al orador, hubiera podido significar una demostración de incultura, debemos explicar al ex-ministro de Arancibia Rodríguez, que la cultura de un pueblo, no puede medirse por esta clase de manifestaciones.

La revolución del 6 de Septiembre, no fué un acto de buena o mala educación, sin duda alguna. Y nadie se le ocurrió decir que el pueblo de Buenos Aires, fuera un pueblo inculto.

Santa Fe, no hubiera perdido sus prestigios de ciudad civilizada, por el hecho de que el ex-ministro de Arancibia Rodríguez hubiera sido silbado y obligado a bajar de la tribuna. Al contrario: Hubiera adquirido merecida fama de ciudad justiciera.

La Sesion de Ayer del Concejo Deliberante

Se trató el asunto del Hogar propio Municipal

DETALLES DE LA SESION

A las 18.10 horas, es decir, después de una larga espera, sin ...icada por los concejales en pleno en estudiar determinados asuntos en la sala de comisiones, bajo la presidencia del titular, Dr. Villanueva y con asistencia de todos los miembros del cuerpo, se declaró abierta la sesión.

Se leyó la nómina de los asuntos entrados, consistentes en una comunicación del D. E. haciendo saber que ha comunicado al Banco Municipal la liberación de co... ...er pignorada por Carmen Figueroa; mensaje y proyecto de ordenanza del D. E. sobre rebaja de arrendamiento del frigorífico municipal; Concejal Pablo ...enzzi, solicita amplia investigación al Hogar Propio Municipal y una solicitud de María G. ...da de Mendoza sobre pensión.

Después de una aclaración de ...s representantes de la Unión Comunal, señores Cañete y In...ori sobre su ausentismo en la última sesión del período ordinario, que dijeron había sido deliberada como protesta por la falta de estudio y despacho, por parte de la Comisión de Hacienda a varios asuntos por ellos presentados, manifestaciones que fueron replicadas por el señor Leguizamón expresando que ...las justificaban la censura de que fué objeto la actitud de esos concejales, se pasó a considerar el orden del día.

EL ASUNTO DEL HOGAR PROPIO

El primer asunto puesto a consideración del cuerpo, fué el ... la incorporación del Hogar Propio Municipal al Banco Municipal de Préstamos de Santa Fe.

La Comisión de Hacienda, cuyo despacho funda extensamente el Dr. Seghizzi, aconseja se apruebe el proyecto de ordenanza formulado por el mismo, por ... que se dispone la incorporación, previo estudio e informe de una comisión especial, integrada en la forma que se determina, para que previo estudio presente el proyecto definitivo a referendum del C. Deliberante conforme a las bases formuladas en el despacho.

Después de una larga y ... discusión, durante la cual ... presidente Dr. Villanueva ocupa una banca siendo reemplazado por el Vice Presidente Sr. ...narte Iriondo, para presentar un proyecto propio, es puesto a votación el de la Comisión de Hacienda en general, siendo aprobado por mayoría de votos. Al discutirse y en particular el artículo primero del proyecto se originó otra prolongada discusión y puesto a votación se produce un empate, pronunciándose la presidencia por el rechazo.

Se vota entonces el proyecto del doctor Villanueva y es aprobado, como así los otros dos artículos del mismo.

El proyecto aprobado dispone la designación de una comisión formada por dos concejales, el presidente del Hogar Propio Municipal, representante de la Asociación ...nicipal, el Presidente y el Gerente del Banco Municipal, un de Empleados Municipales y otro del Sindicato de Obreros Municipales y dos miembros del D. Ejecutivo, para que estudie la incorporación del Hogar Propio al Banco Municipal, formulando el proyecto respectivo que considerará el C. Deliberante.

A esa comisión se le acuerda el plazo de sesenta días para expedirse y se establece que los cargos de los miembros de la comisión será ad-honorem, en los artículos segundo y tercero de la ordenanza.

Un agregado propuesto por el Secretario de Hacienda del D. E., sobre suspensión de las operaciones del Hogar Propio, es rechazado después de una agitada discusión, en la que se produce un fuerte diálogo entre el concejal Seghizzi y el secretario Arrfonga, en que también toma parte el señor Leguizamón.

Indemnización. —

Se aprueba por unanimidad, sin discusión el despacho de la Comisión de Hacienda, autorizando al D. E. para indemnizar al señor Alfredo Estrada, a razón de $ 127 m/n. el metro cuadrado, una fracción de terreno de su propiedad, compuesta de 223 metros, 4 decímetros cuadrados, con todo lo clavado, plantado y edificado en dicha superficie de conformidad a los planos e informes del D. de O. Públicas Municipal, agregado a las actuaciones, con destino a la rectificación de línea de la calle suipacha, entre San Martín y 25 de Mayo y ensanche de las respectivas ochavas.

UN MITIN ANTIFASCISTA

Con motivo del anunciado arribo al país de 150 nazis hitleristas, la Federación Obrera Local, adherida a la F.O.R.A., ha resuelto realizar un mitin de repudio al fascismo.

El acto se llevará a cabo en la Plaza España, mañana domingo, a las 16 horas.

Los organizadores del mitin invitan a los trabajadores, estudiantes, maestros y a todos los hombres interesados en la defensa de sus libertades, para que participen del acto.

Usarán de la palabra varios oradores.

Durante el Funeral Cívico de Anoche

Dirigentes radicales y organizadores del acto, en el escenario al iniciarse la reunión.

PRONUNCIO AYER SU CONFERENCIA EL ING. CARLOS A. NIKLISON

En el salón mayor de la Escuela Industrial pronunció ayer ante numerosa y selecta concurrencia su anunciada disertación sobre el Puerto de Santa Fe y nuestra vialidad, el Ingeniero Don Carlos A. Niklison.

Inició su exposición pasando una rápida revista al incremento de la producción agrícola en la Provincia, como así mismo al perfeccionamiento de los elementos de trabajo en la mencionada industria, destacando el estímulo que en la mayor producción tenían los precios anteriores a la presente crisis.

Pasó seguidamente a ocuparse del crecimiento de la red vial en la Provincia como consecuencia de la necesidad de encauzar la producción hacia los sitios de embarque estudiando detenidamente como fueron satisfaciendo las necesidades locales, para luego coordinar las obras fragmentarias con otras que tendían a dar unidad al canevás caminero de la Provincia.

Consideró el crecimiento del transporte automotor, como lógica deducción del mejoramiento vial, para indicar como ese transporte ha absorbido casi totalmente al movimiento de carga, hasta distancias que llegan a cien kilómetros, poniendo desde ya en evidencia la necesidad de estudiar la coordinación de transportes, dando a cada medio de conducción la esfera natural en que ha de desenvolverse su actividad. Estima sin embargo, que hasta ahora el problema no ha adquirido una gravedad extrema pero, que es indispensable prever las dificultades que en el futuro habrán de presentarse.

Estudió luego la red de caminos firmes sugiriendo las modificaciones que a su juicio pudo convenir introducir en la ley, para detenerse en el camino de Santa Fe a San Francisco. Analizó los diversos factores que deben orientar el trazado del camino, estableciendo que si bien desde el punto de vista social, político y del turismo, el trazado por Rafaela satisfacía plenamente, desde el punto de vista económico, trazado directo ofrecía indudables ventajas, concluyendo que en la elección del trazado era indispensable sacrificar uno de los dos puntos de vista.

Ocupóse luego del Puerto de Santa Fe, al que consideró como una obra de trascendencia nacional, por la enorme superficie que abarca su zona de influencia.

Estudió su actividad y su crecimiento señalando la necesidad de considerar al puerto ya la red vial como formando parte de un solo mecanismo económico, poniendo en evidencia los factores que tienden a perturbar su normal desenvolvimiento.

Dijo luego que su falta de orientación científica y económica, como así mismo el régimen de su administración, hacían de él un mecanismo exclusivamente burocrático, sin la agilidad necesaria para adaptarse a la evolución de nuestra economía.

Que la misma pesadez de ese mecanismo había sido un obstáculo para poner un medio eficaz a los entorpecimientos constatados, para concluir con que es indispensable cambiar el sistema de su administración y darle la orientación necesaria para que pueda servir eficazmente los propósitos perseguidos al crearlo.

CONFERENCIA

El escritor español y sociólogo afamado Don Enrique Carretero Granados, actualmente entre nosotros, en viaje de estudio por América, de la que ha visitado ya las ciudades principales de 17 naciones, pronunciará varias conferencias de carácter pedagógico y cultural. La primera tendrá lugar hoy sábado a las 21 horas en los salones del Centro Recreativo y Cultural "Balear", calle 4 de Enero 2476, con este tema: "Concepto Científico de la Cultura Soñal". Mañana a las 18 horas hablará en el Centro Catalá sobre "Flores y Mujeres" y en el Centro Español, día aún no fijado, sobre "El Poder Creador de la Voluntad".

Quedan invitadas las personas e instituciones que se interesen por estar cruzadas de la cultura.

EL ACTO DE HOY EN LA UNIVERSIDAD

Disertará el señor Antonio Pérez Valiente de Moctezuma

EL TEMA

Hoy a las 18.30 horas, en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola (Junín 2560), el conocido literato de la Capital Federal, Sr. Antonio Pérez Valiente de Moctezuma, pronunciará su anunciada disertación sobre el tema: "Orientaciones estéticas — El hogar como manifestación de cultura".

El señor Valiente de Moctezuma, que se ha distinguido como colaborador del diario "La Prensa," desarrollará su conferencia de acuerdo al siguiente sumario:

"1.— El arte y la estética suntuaria entre nosotros. 2.— Efectos de las influencias exteriores. 3.— Orígenes del arte y su verdadero sentido. 4. — La evolución cultural de los pueblos a través de su arquitectura. 5. — Características del gusto artístico moderno. 6.— La personalidad de los artistas y el concepto de belleza. 7.— El hogar como manifestación de cultura. 8. — Importante rol de la coquetería femenina en la evolución y perfeccionamiento del arte. 9.— El arte contemporáneo ha triunfado porque es algo más que un imperativo de la moda. 10.—Las manifestaciones estéticas actuales y los modelos antiguos."

Organiza esta conferencia el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

La entrada para el público es absolutamente libre.

Casa de Gobierno

Las actividades de la Casa de Gobierno fueron escasas. Concurrió el gobernador doctor Molinas, sus Ministros de Gobierno doctor Parno; de Hacienda, Ingeniero Casella y de I. Pública doctor de la Vega.

Entrega de fondos.—

El Ministerio de Hacienda ordenó la entrega de la suma de $ 100.000 al Consejo de Educación. Le corresponden a cuenta del porcentaje a las Comisiones de Fomento y Municipalidades de acuerdo a lo que establece la ley respectiva.

Licitación.—

Por el Ministerio de Gobierno se ha llamado a licitación hasta el día 12 del mes próximo para la compra de libros, actas y otros útiles destinados a las oficinas del Registro Civil.

Pedido de vecinos de Rafaela.—

Una Comisión de vecinos de Rafaela, se entrevistó con el gobernador doctor Molinas, solicitando la ayuda del Poder Ejecutivo para lograr la construcción de la Casa de Aislamiento en aquella ciudad. El gobernador prometió estudiar la petición a fin de hacer lo posible acordar la ayuda solicitada.

Promulgación de una ley.—

Una Comisión de vecinos de Villa Gobernador Gálvez, se entrevistó con el gobernador de la provincia solicitando la promulgación de la ley sobre límites del Municipio de Rosario. Se dará un decreto, de un momento para otro, promulgándole.

Se averigua una denuncia radicada en la 2a.

Las autoridades policiales están realizando averiguaciones a los fines de establecer la veracidad de una denuncia radicada por el vecino Antonio Nápoli, quien acusa a un menor de edad de falsificación de firmas y simulación. Se ha iniciado el pertinente sumario con conocimiento de la Justicia de Instrucción habiéndose procedido a la detención del acusado hasta que se aclare.

La Sesion de La Camara Provincial

(VIENE DE LA SEGUNDA) ..

base de los datos dados por un empleado de policía de La Capital.

—Yo también los he obtenido allí, respondió el Ministro, y no son iguales.

Después Maradona contesta la moción del diputado Gorfrid. Dice que es una cuestión que tiene importancia.

Habla luego el diputado justista doctor Leiva refiriéndose a la nota que ha recibido el Ministro de Gobierno solicitando que no se tome medida alguna contra el comisario, expresando que la nota, cree, ha sido escrita por la policía. Formula una moción en el sentido de que en el caso de que se trata y en otros iguales adopte las medidas disciplinarias que correspondan.

SE SANCIONA LA MOCION GODFRID.—

Agotado el debate se votan las tres mociones. La primera del diputado interpelante de que suspenda el Poder Ejecutivo al comisario de Villa Ana y pase todos los antecedentes a la Justicia de Instrucción. Se vota y es rechazada.

Se vota después la moción del diputado Godfrid en el sentido de que el Poder Ejecutivo hiciera saber al Jefe de Policía de General Obligado que el comisario de Policía de Villa Ana debe abstenerse de coartar las libertades públicas, sino mediara para ello orden del juez competente. Se vota y es aprobada.

LA FALTA DE AGUA EN EL NORTE.—

El diputado Lawson solicita informes acerca de la minuta de una sesión anterior, solicitando medidas para proveer de agua a las zonas del Norte, sobre todo Garabato, Intiyaco y otras. Pide que estando presente el Ministro la Cámara haga conocer el anhelo de que el Poder Ejecutivo preste atención.

Contesta el Ministro de Hacienda, Casella, diciendo que se ha preocupado el Poder Ejecutivo y que dentro de breves días estará solucionado el problema.

Después de esto, a la 1.30 horas de la madrugada, se retiraron los ministros.

Poco después se levanta la sesión.

LA PROTECCION OFICIAL NO PROTEGE NADA

La Langosta, el Maiz y los Desocupados: 3 Problemas Sin Arreglo

De los tres se ha ocupado sin embargo, el gobierno con mucho ruído y publicidad en varias oportunidades

PROMESAS INCUMPLIDAS

Los altos funcionarios del gobierno nacional, especialmente los de la época actual, continúan revelando al país su incomprensión crónica respecto a los problemas graves y apremiantes de carácter general que reclaman su acción salvadora.

Predijimos, cuando ante el desastre agrícola de la pasada cosecha, se prometió ayuda a los colonos arruinados y se destacó una comisión fantasma, que esa ayuda llegaría tarde y mal o que no llegaría.

Los hechos han demostrado que estábamos en lo cierto.

Sin semillas —

Nuestros agricultores, por lo menos los de la región agrícola santafecina, quedaron sin semillas y en la ruina, con la promesa de préstamos que resultó demasiado difícil y engorroso conseguir.

La desocupación —

La desocupación que tantas declaraciones y preparativos deparó al mismo gobierno, ha continuado cobrando cada vez más graves caracteres, sin que las obras públicas y de vialidad promovidas a pesar del censo caminero, tengan siquiera indicios de próxima iniciación hasta la fecha.

La langosta —

Con las invasiones de la langosta, tenía que ocurrir lo mismo.

Se desperdició el tiempo precioso en que era fácil y económico acometer la destrucción de la plaga, aterida por los cruentos fríos pasados, para hablar de planes irrealizables y organizar un ridículo congreso langostero donde se ha conversado mucho sin hacerse nada práctico, aprobándose un capítulo de conclusiones que empezarán a hacerse efectivas cuando estén las chacras completamente arrasadas y nada quede que salvar de la riqueza agrícola malograda.

El maíz —

Desde hace tres años, los agricultores argentinos vienen trabajando a pérdida.

El lino, el trigo y el maíz, ha debido liquidarse a precios que no compensaron los gastos de producción y el esfuerzo de los trabajadores de la tierra.

Pero, ahora el gobierno nacional se interesa por mejorar el precio del maíz y adopta procedimientos que rendirán resultados contraproducentes.

En la realización de este propósito, ha empezado por asociarse con el monopolio cerealista, que hará en el caso el mismo papel que el gato con la rata, divirtiéndose con ella, hasta que llegue el momento de devorarla.

Los trust —

Porque los exportadores de cereales, con lo que queda dicho Bunge y Born y Dreyfus, —dos rubros distintos pero una sola persona en sus maquinaciones especulativas—, toman a su cargo la cuarta parte de los anticipos que acordará sobre las existencias de maíz el Banco de la Nación, bajo el interés del 5 por ciento, a seis meses de plazo y con condiciones tales que coloca al prestamista en dueño de la producción afectada, para liquidarla cuando le convenga.

Se trata de contener o restringir la oferta, como medio de mejorar los precios, pero por sólo un término de seis meses, a cuyo vencimiento no será posible contener el desastre que la super oferta ha de provocar en el mercado.

Nada se resuelve —

Una medida transitoria que nada resuelve y cuyas consecuencias, como hemos de verlo a corto plazo, será colocar a los productores, atados de pies y manos a merced del trust que hoy se asocia al Banco de la Nación en una obra aparentemente generosa y útil, pero que no remediará en absoluto, la situación que se desearía resolver y queda subsistente el grave problema que ha inspirado esa actitud tardía e intrascendente del gobierno, de su banco oficial y del monopolio que se presta a secundarlo con planes hábilmente combinados.

Los préstamos —

Nada ganará el agricultor con los préstamos resueltos, porque si bien podrá abstenerse de vender durante cortos meses, cuando lo haga deberá pagar intereses, comisiones, depósitos y perjuicios de otro género, que sería largo enumerar en estas breves líneas.

En caso de que llegaran a obtener una pequeña diferencia favorable en las cotizaciones, todo se les habrá ido en gastos y molestias, aparte de haber perdido la libertad de vender cuando les convengan, desde que el Banco o los exportadores lo harán por su cuenta cuando esté cubierto el importe de los anticipos acordados.

La necesidad —

No es con estas medidas transitorias con los que la situación de los agricultores ha de mejorar, ni es con ellas que el país ha de mejorar su situación económica.

Es necesario que el problema se estudie y se domine, abordándo decididamente y a conciencia su solución, en forma definitiva y estable.

Con expedientes de emergencia que a nada conducen, nada se conseguirá, salvo demostrar la crasa incapacidad administrativa de quienes rijen los destinos y el desenvolvimiento económico del país.

LA LABOR DE LAS OFICINAS MUNICIPALES

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán, quién se ocupó de diversas cuestiones administrativas.

Escrituración de terrenos.—

Con fecha 28 de Junio último el señor Teodorico Gorusst escrituró a favor de la Municipalidad los terrenos de las Cavas del Barrio Barranquitas. El Departamento de Obras Públicas procederá dentro de poco tiempo al relleno de las Cavas para habilitar las calles Saavedra e Iturraspe, al mismo tiempo con el relleno se iniciarán los trabajos para el saneamiento del barrio como así la construcción de un parque en los terrenos Municipales que lindan con los de donde ahora están las Cavas.

LA VENTA DE PAN. —

Considerando que el propósito de la ordenanza 3133 era abaratar el precio de venta del pan y teniendo en cuenta que los fines perseguidos han tenido éxito desde que a partir del 25 del corriente en las panaderías de la ciudad se venderá un tipo de pan a 0.15 centavos el kilo, por ello y de conformidad con lo dictaminado por el señor Asesor Letrado, el Intendente Municipal, decreta:

—Artículo 1o. — Suspéndese los efectos de la ordenanza 3133 y acuérdase a las panaderías que ocupen piezas o puestos en los mercados o ferias, libre de impuestos un plazo que vence el 1 de Agosto próximo, para que procedan a desempeñarlos, debiendo la administración Sanitaria efectuar las modificaciones respectivas.

Artículo 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

LA INSPECCION GENERAL.—

La Inspección General ha dado este parte informativo de la labor que ha realizado en el día de ayer:

Descomisos realizados en los Mercados Municipales.

Mercado Central: 18 kilos de carne; 5 kilos de pescado; 20 kilos de verduras; 60 kilos de frutas; 5 gallinas; 10 perdices; 14 docenas de huevos.

Mercado Norte: 15 kilos de carne, 18 kilos de frutas; 20 kilos de verduras; 5 kilos de pescado; 6 docenas de huevos.

Mercado Sud: 10 kilos de carne; 10 kilos de verduras; 5 kilos de fruta; 1 docena de huevos.

Fueron arreados de la vía pública y conducidos a los corrales de la Maestranza Municipal 4 animales vacunos y 5 yeguarizos.

Se giró orden al señor Mario Dagrón domiciliado en calle 3 de Julio 3331 para que a la brevedad posible proceda a hacer poner a la altura reglamentaria la chimenea que posee en la dirección mencionada a la que además deberá proveer del correspondiente hollinador.

Fueron detenidos los siguientes automóviles, siendo conducidos a los efectos de que los propietarios se pongan en condiciones al Corralón Municipal: 113 de Nuevo Torino pro. de Emilio Falco, domiciliado en calle Crespo 2149; 54 de Videla, pro. de Luciano Sartori, dom. en calle San Luis 2686; Camión chapa 1102 conducido por José Deniz Díaz, por falta de renovación; Camión 4622 de Juan Artezano, domiciliado en San Martín y M. Comas, por falta de renovación; 214 de Recreo de Agustín García, dom. en 9 de Julio 3739; 3700 por falta de renovación, de Carlos Catteri; 60 de Arocena, de Agustín Alemán, domiciliado en Castellanos 2119; 67 de Escalada, propiedad de Francisca Crouceillas, domic. en el Plaza Hotel; 881 de Leonardo Peña, domiciliado en Marcial Candioti; 5411 por falta de renovación; 38 de Santo Tomé, 4902 de Juan B. Vaill, domic. en Los Hornos, falta de renovación; 4770 de Vlatche, domiciliado en calle D. Silva 1561, falta de renovación; 5 de Cayastacito, pro. Alejandro Scarpini, domiciliado en calle Junín 4256.

Fué conducido a esta Inspección General, el Omnibus que hace el recorrido entre esta ciudad y Esperanza, para que se coloque en las condiciones requeridas por la Ordenanza General de Impuestos.

El Local en Donde se Empezó Con La Actual Especulación del Trigo



Vista del interior de la Junta Comercial de Chicago, el centro mayor del mundo en el comercio de cereales, tomada durante los recientes momentos de verdadera fiebre especulativa en trigo y en otros cereales, de la que oportunamente informamos a nuestros lectores.

Por Los Tribunales

MOVIMIENTO DEL DIA 28.—

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial — Secretaría Maldonado.—

—En el recurso interpuesto por Juan Y. Candioti, en la ejecución hipotecaria, seguida por María Rosinda Abrate contra Tomás y Natalia Bussi, se resolvió revocar el decreto impugnado y disponer que previo el trámite de ley se proceda a pronunciar la decisión correspondiente.

—En el juicio seguido por Juan Castagno contra Arnoldo Aufranc, ejecución de hipoteca, se tiene por inhibido al vocal doctor Leiva.

Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial — Secretaría Sosa Rodríguez.—

—En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por Eligio Comandatа contra Domingo Favare, para resolver la apelación contra la sentencia que admite la acción se dictó fallo revocando la sentencia recurrida en todas sus partes. Se regulan en $ 300 los honorarios del doctor Ayala.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por la Compañía Santafecina de Inmuebles y Construcciones contra el Obispado de Santa Fe, se dictó fallo confirmando la sentencia que rechaza las excepciones impuestas y se ordena llevar adelante la ejecución con costas. Se regulan en $ 1.000 los honorarios del doctor Beyer y en $ 500 los del Procurador Ferraris.

Cámara de Apelaciones en lo Criminal — Secretaría Sobrero.—

—En el proceso contra Facundo Salinas y otro, se confirmó la sentencia apelada que condena al procesado como autor del delito de hurto de ganado, a la pena de un año de prisión en forma condicional y tener al Ministerio Público desistido en lo que se refiere a los procesados Juan Anselmo Marero, Alejandro Molinas y Vicente Lugo y en igual delito y en la misma forma a un año de prisión.

—En el proceso contra Jorge Marrupeh y otros, se dictó fallo modificando la sentencia en lo que respecta a Jorge Marrupeh y se lo condena como autor del delito de resistencia a la autoridad a mano armada y hurto, a un año y ocho meses de prisión pena que termina el 24 de Febrero de 1934. En cuanto al procesado Adriano Natividad Olmos se mantiene la sentencia del inferior que lo condena a un año y seis meses de prisión en forma condicional.

Juzgado de la 2da. Nominación — Juez Dr. Mámaras — Secretaría Irigoyen.—

—En el juicio seguido por Juan Torres contra Antonio Laspina, sobre cobro de pesos para resolver el incidente sobre levantamiento de embargo que no hizo lugar el Juez de Paz Letrado de la 1ra. Sección, se confirmó la resolución que no hace lugar al levantamiento del embargo.

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Martina Gazpez de Vera, contra Máximo Cantero, se le condenó a pagar a la actora dentro de 10 días la suma de $ 5.000 reclamada más sus intereses y costas.

—En el juicio seguido por María L. Vaschetto de Pellini contra Carlos E. Ercole, sobre nulidad de escritura, se admitió la demanda y se declara nula y sin ningún valor la escritura pública por la cual se transfieren los inmuebles objetos de este juicio, por el señor Mateo Vaschetto a favor de Carlos Ercole, con costas. Se regulan en $ 400 los honorarios del doctor Benuzzi a en $ 200 los del Procurador Vildoza.

—Se levantó la quiebra decretada contra Capozzolo y Carrasedo de Reconquista, por haber abonado el documento y solicitando el levantamiento de la quiebra la firma que la solicitó.

Secretaría Beguelin.—

—En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Teresa Demarchi de Primo contra Antonio Cañete, se revocó el decreto recurrido y se abre la causa a prueba por el término de 10 días.

—En el pedido formulado por José Barbero, se concedió lo solicitado para que acepte en nombre de su hijo menor Francisco Barbero la compra que se realizará.

En los autos P. C. Santa Fe, sobre traducción, se aprobó la traducción realizada.

La Sucesión Luis Bonazzola solicitó la quiebra del comerciante Leonidas Leguizamón, de esta plaza, por un documento de $ 93.73.

Juzgado de la 3ra. Nominación Juez Dr. Ferrer — Secretaría Passeggi.—

—En el sucesorio de Albino Reyes, se declararon herederos a su esposa Juana Juárez de Reyes y sus hijos Ramón, Francisco, Nieves, Avelino, Justa, Pastora, Emilia y Felisa Dolores Reyes.

—En el sucesorio de Francisco Ferrer y García, se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Alvaro González.

—En el sucesorio de Adolfo Fornasero, se aprobaron las operaciones practicadas.

—En el sucesorio de Carmelo Tropea, se concedió la autorización solicitada para realizar la operación de préstamo a que se refiere.

Secretaría Ferreyra.—

—En la quiebra solicitada contra Carlos Rucci, de Los Cardos, departamento San Martín, la firma Félyix Alonso y Cía., acreedora de $ 163.31 se adhirió al pedido.

Juzgado de Instrucción — Juez Dr. Dana Montaña — Secretaría Aldao.—

—En el sumario contra Teodoro Granajo, se dictó auto de prisión por el delito de corrupción y lesiones leves.

Juzgado del Crimen — Juez Dr. Baosté — Secretaría Creus Monti.—

—En el proceso contra María Núñez de Iglesia, ejercicio ilegal de la medicina, se le condenó a un año de prisión en forma condicional.

Juzgado del Crimen — Juez Dr. Barrios — Secretaría Farías.—

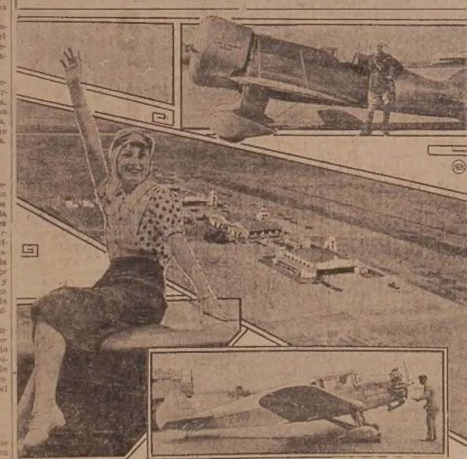
En el proceso contra José Sánchez o Vilancha, se lo condenó a diez años de prisión por el delito de violación.

Se decretaron ayer varias libertades

El Juez de Instrucción doctor Dana Montaño, decretó ayer estas libertades bajo fianza: Blas Gamarra, Lisandro Guzmán y Victoriano Altamirano.

— Por orden del Juez del Crimen salió en libertad María Núñez de Iglesia.

Para la Prueba de Los Angeles



Las carreras aéreas nacionales, se disputarán este año en el aeropuerto municipal de Los Angeles, donde los participantes activan los preparativos de sus máquinas.

Aparecen en el grabado, arriba, el coronel Roscoe Turner, con su monoplano de diseño "bala". En el centro, una vista de dicho aeropuerto. A la izquierda, la esposa del "as" de la guerra ruso mayor Alexander de Seversky, quien tomará parte en las pruebas reservadas a damas piloteando un aparato anfibio, ideado y construido por su esposo, y abajo, el famoso "as" alemán Ernesto Udet, revisando su aparato, con el cual ha desarrollado grandes velocidades.

UN GESTO DE LA EMPRESA DEL F. C. S. F.

El "Affaire" de "La Rural"

Con motivo del juicio que se tramita en nuestros Tribunales contra los señores Chiarelli y Bettelamy asegurados en la compañía "La Rural"; suceso del que ampliamente hemos informado a nuestros lectores, se ha producido el escándalo y los temores consiguientes.

En la imposibilidad de poder atender una a una las consultas que nos hacen los asegurados en la compañía de seguros "La Rural", respecto a la moralidad en los pagos de esa compañía a los asegurados damnificados, nos vemos obligados a contestarles a los interesados que, contra lo que nos esperabamos, el doctor Montyn, se ha visto obligado a recurrir a la justicia para cobrar los daños que hasta hoy, en forma bien extraño por cierto, no ha podido resarcirse como correspondía.

Mañana con nuevos datos y más concretos, hemos de volver sobre el particular para evitar que nuevos incautos caigan en las garras de tales aseguradores.

Hasta mañana entonces.

El Arrendamiento de Puestos y Piezas en Mercados Municipales

El Intendente Municipal ha dirigido una nota al Concejo Municipal, relacionada con éste

PRECIOS DE ALQUILER

Relacionado con el arrendamiento de piezas y puestos en los Mercados del Municipio el Intendente Municipal ha dirigido el siguiente mensaje al Concejo Deliberante, que dice así:

Sala de Sesiones. — Tengo el agrado de acompañar un proyecto de ordenanza, relacionado con el arrendamiento de las piezas y puestos de los mercados municipales. En dicho proyecto se introducen rebajas en algunas piezas y se ha tenido en cuenta muy especialmente la ubicación de las mismas, sus dimensiones y la comodidad que algunas de ellas ofrecen, el hecho de tener sótanos. Al incluir el presente asunto en los que debe de tratar ese Concejo, en el periodo de sesiones extraordinarias a que ha sido convocado saluda con toda consideración. — Agustín Zapata Gollán, Rodolfo Arronga".

OTRA NOTA. —

Referente a la tarifa del frigorífico se ha dirigido la nota siguiente:

Santa Fe, Julio 26 de 1933. — Al Concejo Deliberante, Sala de Sesiones. — La actual tarifa para productos que se guardan en las cámaras frigoríficas del Mercado Central, adolece de inconvenientes serios en la práctica para su aplicación, por el excesivo detalle y las distintas clasificaciones que de un mismo artículo se hace, así como también por lo elevado de su precio. Nuestro Frigorífico construido para suplir las necesidades del mercado, debe tener tarifas que armonicen con el desenvolvimiento del mismo y que resulten de una aplicación fácil a la vez que consulte los intereses de los locatarios de dicho establecimiento. En el proyecto de Ordenanza acompañado se han tenido en cuenta estas razones, estableciendo una tarifa que el suscripto la considera equitativa. Ha dispuesto también para mayor comodidad la división de una cámara grande para carne, 21 pequeñas cámaras independientes, que serán adjudicadas a los distintos abastecedores al precio de $ 20 mensuales y que se acordarán por un término no menor de un año, pudiendo prorrogarse el arrendamiento anualmente en las condiciones que la ordenanza impositiva lo determine. Al incluir el presente asunto en los a tratar en el actual período de sesiones extraordinarias, saluda a los señores Concejales muy atentamente. — Agustín Zapata Gollán, Rodolfo Arronga".

Loteria Nacional

Se llevó a cabo el sorteo de la lotería de Beneficencia Nacional, resultando favorecido con el premio mayor de $ 100.000 nacionales, el número:

12.175

Los premios menores correspondieron a los números: 30144, 31894, 05176, 24751, 22598, 02343, 12419, 15022, 18597, 20740, 27379, 20824, 27146, 39576.



Niega Agua a los Pobladores de la Región del Norte

El que no la paga a buen precio, a pesar de ser mala e insana, puede morirse de sed

SITUACION ANGUSTIOSA

La empresa francesa de ferrocarriles, pulpo de la producción de nuestra zona chaqueña, absorvida en gran parte por sus exhorbitantes tarifas de transportes, se muestra de cuerpo entero al negar el agua a los vecindarios de sus estaciones o al vendérselas a precio de oro, aprovechando la situación creada por la prolongada sequía que asola la región.

Porque la empresa del nunca bien ponderado F. C. S. F., tiene depósitos de agua potable y aljibes en sus estaciones, pero la mezquina a los vecindarios que apremiados por la sed van a solicitarla y a la vez hace correr e insultar a quienes van a sus trenes de carga suplicando un poco del indispensable líquido, para satisfacer sus necesidades.

LA SITUACION —

Hace mucho tiempo que en la zona Norte de la provincia y el Chaco no se produce una precipitación pluvial y la existencia de agua potable se ha agotado allí por completo.

Los pobladores están sufriendo las angustias de la sed y se ven precisados, grandes y pequeños, hombres y mujeres, a presentarse al paso de los trenes, provistos de recipientes, para mendigar un poco de agua.

En algunas estaciones la empresa nombrada tiene tanques y aljibes, pero los cierra con candados y sus empleados tienen órdenes de no suministrarla gratuitamente sino a cambio de un precio usurario, como las aciagas circunstancias lo permiten.

Allí quien no se allane o no pueda pagar lo que la empresa exige por un poco de agua, corre el peligro de perecer de sed.

Estas no son afirmaciones nuestras.

LA VERDAD —

La verdad aparece corroborada por las informaciones de los corresponsales de los diarios y hasta por comunicaciones oficiales de las autoridades, como se verá por la que publicamos a continuación y que demuestra la necesidad de que los poderes públicos se preocupen alguna vez en forma decidida a resolver el grave problema de la falta de aguas potables en nuestro Norte.

Contra los progresos de esa rica región y el arraigo en ella de poblaciones estables y florecientes se debe al grave problema de que reiteradamente nos hemos ocupado con poca fortuna, pero que reclama una solución urgente y definitiva que tarda demasiado por la incomprensión con que se contemplan estas situaciones por parte de aquellos que están en el deber de ponerles término.

COMUNICACION —

Como demostración de la veracidad de nuestras afirmaciones y la gravedad de la situación en el Norte por la causa expresada, así como de la repudiable conducta de la leonina empresa del F. C. S. F., damos a publicidad el texto de una nota que acaba de ser elevada al Gobernador de la Provincia por el Juez de Paz de Intiyaco, departamento Vera.

Dice así:

"Intiyaco, julio 26 de 1933. Sr. Gobernador de la Provincia. Dr. Luciano F. Molinas. — Santa Fe.

El que suscribe, Moisés Ferreyra Silva, Juez de Paz de la localidad, respetuosamente, tiene el honor de dirigirse a S. E., interpretando el sentimiento y la angustiosa situación que está atravesando este vecindario por la falta de agua, debido a la larga seca que nos castiga.

Es lastimoso, Sr. Gobernador, ver a la llegada de los trenes de carga, las caravanas de humildes mujeres, con sus hijitos sedientos, provistos de baldes y tarros, implorando un poco de agua y algunas veces desafiando el peligro.

Mientras los trenes maniobran logran sacar un poco de agua, lo que es mirado por los empleados con toda indiferencia.

No sólo, Sr. Gobernador, se niega un poco de agua a esos humildes sedientos, sino que hasta con palabras descomedidas se les increpa y, por último hasta se ha pedido la cooperación de la policía, para que no se acerquen las pobres mujeres a los trenes con el fin de sacar un poco de agua.

No les basta esto, sino que hasta el aljibe de la estación se cierra con llave, siendo que es para el servicio público, queriendo obligar por esta causa a que se compre el agua a la empresa, al precio de veinte centavos el metro cúbico de un agua que ella misma declara no ser potable, por cuya causa se exime de toda responsabilidad, como lo verá V. E. por las notas que le adjunto y que han sido cambiadas con dicha empresa, a raíz de gestiones hechas por el suscripto, por intermedio de la Dirección de Fomento Agrícola de la Provincia.

Estamos atravesando una época de epidemia, que se agravaría si se nos obliga a beber un agua no potable.

Por esta causa ruego a V. E., en nombre de este vecindario, se interese por su situación.

Pues, no dudo, teniendo en cuenta el gran cariño que V. E. tiene por el pueblo de la provincia, que hemos de ser atendidos.

Saludo a V. E. con mi mayor consideración y respeto. — M. Ferreyra Silva."

LO QUE CORRESPONDE HACER —

Ante el inhumano egoismo de la empresa del F. C. Santa Feá ante la mezquindad de alma puesta en evidencia ante situaciones angustiosas como la que se pone en evidencia en la comunicación oficial que precede; ante la insaciable y cruel avaricia de los directores de la empresa francesa, que mezquina el agua al pueblo trabajador con cuyos sudores amasa sus enormes ganancias, correspondería que las policías amparen a ese pueblo desvalido, obligando a los trenes de carga a suministrar agua potable de sus tanques a los pobladores y garantizando a los pobladores de las estaciones el libre acceso a los aljibes y depósitos de agua potable que les niega la compañía y que pretende obligarlos a pagar a precio de oro, como si fuera un producto de la empresa en vez de serlo de la bendita naturaleza que prodiga sus manes a nuestro generoso suelo, para beneficio y provecho de todos sus habitantes, sin distinción de clases, de casta ni de situaciones económicas.

Las policías deben, si es necesario, proceder con toda energía para que no sufran los rigores de la sed los pobladores de Intiyaco y de otras estaciones en igual situación, por humildes que sean, pues es vergonzoso que en nuestro país se niegue el agua y hasta que se trate de comerciar con ella, sobre todo por una empresa extranjera que ha acumulado enormes capitales explotando desalmadamente a todos los hombres de trabajo de nuestra región chaqueña

Un Asesino de 17 Años



Richard Ragone, de 17 años de edad (arriba) que asesinó a su amiguito William A. Reilly, de 9 años (abajo), infiriéndole 37 heridas.

El hecho ocurrió en Yeadon, (Filadelfia). El precoz asesino confesó su crimen, pero se ha encerrado en un mutismo absoluto en cuanto a las causas que lo impulsaron a ello.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. —

Pedro Antonio, hijo de José Viñareya y de Magdalena Tornador.

Rita Julia, hija de Isidoro Escobilla y de María N. Alfonso.

Oclive Teresita, hija de Manuel Vega y de Manuela Merlo.

Luis Pedro, hijo de José M. Rodríguez y de Ana M. Paez.

Elena Isidra, hija de Victorio Albini y de Isidra Sánchez.

Defunciones. —

Fortuna Galiano, arg. 44 años.

SEGUNDA SECCION

José Eduardo Garcilazo con María Ana Scarafia, arg.

Nacimientos. —

Nelly Esther Guadalupe, hija de Tomás Riera y de Ofelia Esther Rodríguez.

Magdalena Delia, hija de Domingo Alberto Dalla Via y de Delia Herminia Zorello.

Margarita Juana, hija de Eliseo Bontain y de Esmeralda Nicodemes Martínez.

Argentina Olga, hija de Miguel Ferreyra y de Aida Ponce.

Enriqueta, hija de Andrés Martinez y de Avelina Sánchez.

Defunciones. —

Juan Alvarez, esp. 87 años.
N. N. Alvarez, arg.
Luis Florindo, arg. 10 días.

En Rafaela se Está Organizando La Nueva Exposición Ganadera

La Sociedad Rural de Rafaela ha puesto en circulación un folleto conteniendo el reglamento y programa para la 27a. exposición de ganadería e industrias y 12o. concurso de Vacas Lecheras a celebrarse del 22 al 25 del próximo mes de Octubre.

La entidad organizadora trabaja activamente desde ya para que el certámen alcance destacados relieves, pese a las dificultades propias de las circunstancias impropicias que vienen soportando las actividades industriales, como consecuencia de la crisis económica actual y de los contrastes de diverso orden con que se tropieza.

Por lo pronto, puede asegurarse que, pese a los factores enunciados, la justa del trabajo en la importante y progresista localidad, mantiene siempre justificado interés entre los criadores, industriales y comerciantes de las regiones productoras del país y que se contará con importantes inscripciones, como ocurre todos los años.

Los que se interesen por el reglamento pueden solicitar ejemplares a la Sociedad Rural de Rafaela, que preside el Doctor Juan Francisco Fiorillo.

Un Folleto de Interes ha Llegado

Ha sido editada una conferencia de Francisco M. Suárez Zavala

CONCEPTOS

Hemos recibido un folleto con la transcripción de la conferencia que el conocido publicista y hombre de negocios D. Francisco M. Suárez Zavala, pronunciara en la Facultad de Ciencias Económicas de la Capital Federal el 28 de junio ppdo.

Entre otras cosas el señor Suárez Zavala, dijo:

"No discutamos lo que se ha hecho, ni quién tuvo la culpa de alguna guerra pasada o actual. Emprendamos nuevas obras instalando más escuelas, haciendo más casas y más caminos y enseñemos por medio de la publicidad a elevar el nivel de la vida y evitar el triste espectáculo de los ricos-pobres, que por ignorancia guardan y acumulan el dinero, sustrayéndolo a las necesidades de todo un pueblo, privándonos de industrias, de comercio, de comodidades y placeres, porque ellos, víctimas de un terror originado por la ignorancia, tienen miedo a las inversiones, por el miedo de que sus cerebros sigan pensando y organizando cosas, que en realidad, o no quieren hacer o no la saben ya hacer."

Con respecto a los medios de publicidad, dijo: "Examinar cada uno de estos medios, es complejo y requiere una dedicación especial. Examinemos por ejemplo, los diarios, que se han considerado hasta hoy y creo que lo seguirán siendo por mucho tiempo, el mejor vehículo de publicidad, lo que no quiere decir que sea el mejor medio para todos los productos, ni que todos los diarios, a igualdad de tiraje, deban dar resultados iguales o parecidos".

Altura del Rio

Rio Paraguay.—
Formosa 4.46; bajó 0.02.
Alto Paraná.—
Puerto Aguirre 2.52; bajó 0.05.
Posadas 0.26; igual.
Rio Paraná Superior.—
Corrientes 1.85; bajó 0.02.
Esquina 1.56; igual.
Rio Paraná Medio.—
La Paz 1.69; creció 0.02.
P. Brugo 1.57; creció 0.03.
Paraná 1.04; igual.
Rio Paraná Inferior.—
Diamante 1.53; creció 0.01.
Rosario 1.00; creció 0.01.
San Pedro 0.40; bajó 0.10.
Altura probable el 4 de agosto: Paraná 0.95; Rosario 0.92.
Estado en la fecha.—
Rio Paraguay: baja desp.
Rio Alto Paraná: Idem.
Paraná Superior: baja desp.
Paraná Medio: crece desp.
Paraná Inferior: Idem.
Hidrómetro Dique No. 2: 1.53, creció 0.03.
Tramo Santa Fe - Rosario 15 pies 3 pulgadas.

Intentararán el Vuelo de New York a Roma

Miss Rosetta Valenti, quien financia el vuelo directo entre Nueva York y Roma, que proyecta realizar el conocido piloto Rusell Boardman (en círculo) y a quien acompañará en carácter de pasajero.